

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de la ciudad de Santa Rosa de Copán, **CERTIFICA:** el preámbulo y parte resolutive que literalmente dice **ACTA N.º. 08-2020.**-Salón de Sesiones de la Corporación Municipal. En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Dieciséis días del mes de Marzo Año Dos Mil Veinte. SESIÓN PUBLICA ORDINARIA** celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Se procedió como sigue: Presidió el P.M. Aníbal Erazo Alvarado en su condición de Alcalde Municipal; P.M. Reina Carmelina Pérez Cuellar, Vice Alcaldesa Municipal y los Regidores por su orden: 1º. Sr. Nelson Omar Chacón; 2º. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; 3º. Lic. Josafat Portillo Benítez; 4º. Ing. Fredy Dubon Dubon; 5º. Lic. María Cristina Hernández; 6º. Sr. Ángel Rene Romero Lemus; 7º. Lic. Evis Alexander Santos Tabora; 10º. Lic. Gladys Marilú Ayala Batres y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe: Ausentes 8º. Abg. Ramón De Jesús Flores Córdova; 9º. Lic. Jesús Arnaldo García Cuellar Se procedió como sigue.- **I, II.-**

III

PRESENTACIONES

PRESENTACION SOBRE LA EMERGENCIA NACIONAL ANTE LA AMENAZA DE PROPAGACION DE COVID 19/DOCTORA FAJARDO. El Alcalde Municipal brindo la bienvenida a cada uno de los presentes; seguidamente le concede el uso de la palabra a la Doctora **GLORIA FARJADO**, directora de la Región de Saludo de Copán, quien agradece por el espacio otorgado y manifiesta que el propósito del mismo presentar el tema del **“Coronavirus (COVID-19), Región de Salud Copán”**
Antecedentes: 1) En diciembre de 2019, se presentó en Wuhan, provincia de Hubei, China un brote de neumonía de causa desconocida. 2) Se informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) la presencia de un conglomerado de 27 casos de Síndrome Respiratorio Agudo de etiología desconocida, estableciendo un posible vínculo con el mercado mayorista de mariscos. 3) El virus aislado es un Betacoronavirus del grupo 2B con al menos un 70% de similitud en la secuencia genética con el SARS-CoV y ha sido nombrado por la OMS como 2019-nCoV. 4) La OMS ha declarado el 30 de enero un brote de coronavirus en China como una emergencia de salud pública de Importancia internacional (ESPII). 5) La OMS indicó el 11 de febrero que Covid-19 será el nombre oficial de la enfermedad provocada por el nuevo y mortífero coronavirus. 6) La información proporcionada hasta el momento acerca de esta enfermedad por COVID-19 describe en una publicación que los casos presentan: **a)** Fiebre (> 90% de los casos), malestar general, **b)** Tos seca (80%), **c)** Dolor torácico (20%) y **d)** Dificultad respiratoria (15%).
ENFERMEDADES CAUSADAS POR CORONAVIRUS: 1) El Coronavirus causado por el SARS (SARS-CoV) 2000. 2) Síndrome respiratorio grave del Medio Oriente (MERS) 2012. 3) El Nuevo Coronavirus (COVID -19) 2020. **DEFINICIÓN DE CASO: Caso sospechoso:** Toda

===== SIGUE CERTIFICACIÓN

persona que presenta signos y síntomas respiratorios agudos como: fiebre, tos seca, y fatiga (cansancio) o cualquiera de las siguientes manifestaciones clínicas: Dificultad para respirar, dolor de garganta, dolores musculares. Con antecedentes de haber tenido contacto físico cercano con un caso confirmado de infección COVID-2019, dentro de los 14 días previos al inicio de la enfermedad o haber visitado un país donde hay presencia de casos confirmados. **Caso confirmado:** Es todo caso sospechoso que es positivo por laboratorio para el virus COVID- 2019. **PREVENCIÓN:** 1) Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar. 2) Lavarse las manos frecuentemente. 3) Utilizar guantes y mascarillas: Enfermo y médico. 4) Acudir tempranamente a los servicios de salud. 5) Evitar en lo posible el contacto directo con personas que presentan infecciones respiratorias agudas en áreas que circula el virus. 6) No se dispone de vacuna alguna para prevenir la enfermedad. 7) Solicitar atención médica en caso de viajar a regiones que exista el virus. **OBSERVACIONES GENERALES:** 1) La vida media del virus COVID-19 en superficies planas es de 72 hrs. 2) La vida media del virus COVID-19 en madera 24 hrs. 3) La vida media superficie de metal 12 hrs. 4) La vida media en tejidos 6-12 hrs. 5) La vida media en las manos 5-10 min. 6) La vida media en telas 9 hrs. **LAS MASCARILLAS:** 1) Las mascarillas no funcionan en sanos. 2) Solo las deben de usar el enfermo y el médico tratante. 3) Solo deben ser usadas por una sola persona. 4) Duración 8 hrs. 5) Son descartables. **Distribución Mundial de casos de COVID-19:** 1) **Casos Confirmados:** 156.241/ 14 marzo/2020. 20:34 hrs. 2) **Muertes:** 5.833. 3) **Recuperados:** 73.966 / 142 países

SIGNOS Y SÍNTOMAS:



COMENTARIOS:..... VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE EJECUCIÓN INMEDIATA ACUERDA: DECRETAR ESTADO DE EMERGENCIA en la ciudad de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, ante la amenaza del brote de la pandemia de COVID 19. IV

V

Se levantó la sesión a las **7:28 P.M.-**

P.M. Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; P.M. Reina Carmelina Pérez Cuellar, Vice Alcaldesa Municipal; Regidores: Sr. Nelson Omar Chacón; Regidor; P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; Lic. Josafat Portillo Benítez; Ing. Fredy Dubon Dubon; Lic. María Cristina Hernández; Sr. Ángel Rene Romero

===== **SIGUE CERTIFICACIÓN** =====

Lemus; Lic. Evis Alexander Santos Tabora; Lic. Gladys Marilú Ayala Batres;
y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da
fe.-

===== **ES CONFORME CON SU ORIGINAL** =====

Santa Rosa de Copán, 17 de Marzo de 2020



Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño
Secretario Municipal